



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D. N.
Martes, 3 de septiembre de 2019.

MARD-2019-36263

Licenciado

Ramón Ventura Camejo,
Ministro de Administración Pública (MAP),
Su Despacho.

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, tenemos a bien saludarle, a la vez comunicarle nuestra aprobación a la escala salarial presentada a este Ministerio, mediante la comunicación No.007451, de fecha 14 de agosto del presente año.

Con esta aprobación se aplica fiel cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley No.105-13, sobre escala salarial.

Sin otro particular por el momento, le saluda.

Atentamente,


Osmar C. Benítez
Ministro de Agricultura

Anexo citado.



376pm



12
Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
I-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

“Avanzamos para ti”

007451

Santo Domingo D. N.
14 de agosto del 2019

Señor:

Osmar C. Benítez
Ministro de Agricultura
Su Despacho.

Distinguido Ministro:

Después de saludarle cortésmente, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. 29261, de fecha 22 de julio del presente año, mediante la cual remiten observaciones a la propuesta de escala salarial remitida por este Ministerio, con fines de opinión.

En relación a su solicitud, y con el propósito de que la institución cuente con una escala salarial alineada a los principios establecidos en la Ley No. 105-13, anexamos a la presente la escala salarial para el Ministerio de Agricultura,

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/DATR/FB/ea

Anexo: Escala Salarial





Ministerio de Administración Pública
Ministerio de Agricultura

Escala Salarial

SALARIOS CARGOS LIBRE NOMBRAMIENTO

UNIDAD	MINIMO - MAXIMO		
MINISTRO	300,000.00		
VICE-MINISTROS	245,000.00 - 270,000.00		
UNIDAD	MINIMO	MEDIO	MAXIMO
DIRECCIONES REGIONALES	150,000.00		
DIRECCIONES DE AREAS	135,000.00	140,000.00	145,000.00
ENCARGADOS DE DEPARTAMENTOS	100,000.00	110,000.00	125,000.00
ENCARGADOS DE DIVISIONES	70,000.00	75,000.00	80,000.00
ENCARGADOS DE SECCION	55,000.00	60,000.00	65,000.00
PROFESIONALES	35,000.00	45,000.00	50,000.00
TECNICO	25,000.00	28,000.00	34,000.00
APOYO ADMINISTRATIVO	19,000.00	21,000.00	24,000.00
SERVICIOS GENERALES	10,000.00	14,000.00	18,000.00

TECNICOS Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS

CATEGORIA	SALARIO RD\$
TECNICO BASICO I	25,000.00
TECNICO BASICO II	30,000.00
NIVEL I PROFESIONAL BASICO	35,000.00
NIVEL II PROFESIONAL MEDIO	40,000.00
NIVEL III PROFESIONAL SUPERIOR	45,000.00
PROFESIONAL SUPERIOR COORDINADOR	50,000.00

